

CUDAP: Exp. 29167/2014

CÓRDOBA, **15 DIC 2017**

VISTO

La nota de la Sra. Enfermera **VILMA NOEMI CERVERA** (DNI **21.389.711**), del Comité de Infecciones del Hospital Dr. Lucio Molas- La Pampa, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Sra. Médica María Laura de URIARTE, a la Sra. Médica Irma ATTME de CEBALLOS y a la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente** de la Sra. Enfermera **VILMA NOEMI CERVERA** (DNI **21.389.711**), del Comité de Infecciones del Hospital Dr. Lucio Molas - La Pampa.-

Art.2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

Prof. Dr. ROCELIO J. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA FÉLIX DE CUNEO
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
JVP. prm

4167

